FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	2023/2024
CÓDIGO DE CENTRO	34002897
DENOMINACIÓN	EEI GLICERIO MARTÍN
LOCALIDAD	VILLAVIUDAS
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	TANIA ROBLES MARTÍN

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

1. INTRODUCCIÓN

1.1.- Contexto socioeducativo.

El E.E.I GLICERIO MARTÍN se encuentra en Villaviudas, un pueblecito pequeño situado en la zona Sur de la provincia de Palencia, a 18 KM de Palencia. Principalmente se sustenta de la agricultura y algo de ganadería.

Es una escuela unitaria que acoge a alumnado de Educación Infantil, 1º y 2º curso de Educación Primaria. Los alumnos están divididos en dos grupos uno de Educación Infantil con los tres niveles y otro de Primaria, acogiendo los cursos de 1º y 2º.

Claustro formado por el siguiente equipo docente:

- Directora y maestra de educación infantil
- Maestra de educación primaria y especialista de Educación Física, música e inglés
- Especialista de Religión
- Equipo de orientación
- Maestra especialista en audición y lenguaje

1.2.- Justificación y propósitos del Plan.

Sin duda vivimos en una era donde la forma de comunicarnos ha sufrido un gran cambio. Esto no sólo afecta a los dispositivos o herramientas, sino que abarca un cambio de la sociedad, de las formas y maneras de ver y vivir la vida, de entablar relaciones con el entorno, la forma de convivir y el tipo de información que intercambiamos.

Cuando los docentes y alumnos utilizamos herramientas digitales en el aula se introduce una nueva dimensión que debe tenerse en cuenta tanto por los docentes como por el centro: la optimización de los recursos existentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje

Esta nueva situación nos exige la elaboración de un “Plan de Integración de las TICA” que nos permita acercar tanto al alumno como al profesor al ordenador y a los dispositivos móviles de manera sencilla, directa, eficiente y segura. Este plan no hay que entenderlo como aquel que “lleva el ordenador al aula”, sino como el que “convierte las TIC en herramientas eficaces en manos de los docentes”, mejorando la calidad de la educación que ofrecemos día a día a nuestro alumnado. Por lo tanto, este “Plan de Integración de las TICA” debe ser entendido como un recurso más a disposición del profesorado, y que está encaminado a

potenciar las nuevas tecnologías como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para la utilización de las nuevas tecnologías (ordenador, internet, etc.) de la forma más adecuada y segura.

Como objetivo final pretende favorecer el desarrollo integral del alumnado y mejorar la competencia digital educativa (CompDigEdu)

Las bases legislativas que tendremos en cuenta serán las siguientes:

- Normativa europea sobre competenciasdigitales DIGCOMP.
- Normativa de Castilla y León que regula la convocatoria CODICE TIC y el Plan de Competencia Digital Educativa (CompDigEdu).
- Orden FYM/337/2022 de 8 de abril, por la quese aprueba la norma de condiciones de uso de los sistemas de información de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro. Desde el curso pasado se enseña y se aprende con las TIC en todas las aulas de nuestro centro de manera diversa y según las posibilidades de equipamiento y de formación de los maestros. A través de la aplicación Selfie llevamos a cabo una autorreflexión por parte de los maestros.
- Autorreflexión: capacidad digital docente. La introducción de la competencia digital (LOMLOE) supone que nos tenemos que plantear hacer un uso sistemático y generalizado de las TIC dentro del currículo, planificar la formación a través del CFIE y conseguir los objetivos de competencia digital planteados en el Proyecto Educativo de Centro y su concreción en la Programación General Anual. Usando la aplicación selfie for teachers
- Análisis interno: debilidades y fortalezas. Se realiza un **DAFO**

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa**: Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

  Con el plan TIC se pretende que el colegio evolucione, que esté al día en equipamiento y software para poder aplicar las tecnologías en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Mantener al día nuestro Plan TIC y nuestra idea de conseguir un nivel de certificación TIC nos obliga a estar al día en la enseñanza de nuestros alumnos: nuevas metodologías, recursos…

- **Objetivos de dimensión organizativa**: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

  Con el plan TIC se busca la simplificación de los procesos, que cualquier tarea que se realice en el centro sea lo más sencilla posible para el personal del centro, los alumnos y las familias. Además, de abrir el centro a agentes externos que mejoren la Competencia Digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: Personas expertas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y Autonómica, para el uso seguro de las redes, así como de personas, organismos y entidades que puedan resultar sumativas.

- Diagnosticar las necesidades de formación del claustro de maestros para planificar las actuaciones formativas.
- Determinar el nivel formativo de cada maestro utilizando la autoevaluación de la competencia digital.
- Participar en sesiones formativas de seguridad y confianza digital paratransmitirla a la comunidad educativa para mejorar un uso inadecuadode los equipos y programas.
- Organizar, sistematizar y digitalizar los procesos de gestión y documentación.
- Garantizar la confidencialidad de datos y documentos de alumnos, familias y maestros.

- **Objetivos de dimensión tecnológica**: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, pantallas, ordenadores…)
- Establecer un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos.
- Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.
- Definir las normas para un uso adecuado de los equipos informáticos y multimedia.
- Participar en proyectos y concursos.
- Integrar aplicaciones que faciliten las relaciones con las familias: Telegram, office 365

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC se elabora siguiendo las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial para conseguir un desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestra comunidad educativa. La duración prevista del Plan es para cuatro cursos entre: 2022 y 2026.

FASES	***Tareas***	***Temporalización***
Elaboración	Del Plan TIC, según la normativa actual.	Curso 2022-23 1º semestre
Aprobación	Por el Claustro y Consejo Escolar.	Curso 2022-23 Enero 2023 Junio 2023
Difusión	1. Claustro: se informará al claustro de las líneas generales del Plan Tic en los meses de septiembre y octubre. 2. Consejo Escolar: se informará al Consejo Escolar de las líneas generales del Plan Tic en los meses de septiembre u octubre. 3. Alumnos: al comienzo del curso escolar, los tutores informaran a los alumnos sobre las pautas a seguir en relación con las TIC.	

	El tutor pondrá en práctica el **plan de acogida**, tanto de los alumnos que acceden a Educación Primaria desde Educación Infantil, como de los alumnos que se incorporen nuevos al centro. 4. Familias: se informará, tanto del Plan TIC como de las diferentes iniciativas del centro a través de la página web del centro y de las vías de comunicación ordinarias centro – familia. En la primera reunión general se incidirá en esta cuestión de manera más profunda.	
Desarrollo y Seguimiento	Del Plan TIC, según las líneas de actuación.	2023-2026
Evaluación	Por encuestas y valoraciones.	Cada fin de curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

a. Realizar el documento del plan TIC y darlo a conocer a todos losmiembros de la comunidad educativa a través de la página web.
b. Diseñar y desarrollar la participación de los miembros de lacomunidad educativa en el plan TIC.
c. Realizar el seguimiento una vez implantado el plan y aprobadopor el Consejo Escolar.
d. Impulsar actividades de mejora del proyecto curricular.
e. Mantener contacto con los responsables del CFIE y demantenimiento de equipos.
f. Impulsar iniciativas y proyectos que proponga el claustro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

  1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.

  2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.

  3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.

  4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.

  5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.

  6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

  7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

  8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

  9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.

  10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las TIC. En la mayor parte de los planes aparecen las TIC como herramienta de trabajo, completamente integradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión del centro y comunicación con alumnos y familias.

Principios:

- Flexibilidad metodológica:
- Metodología activa
- Globalización de los aprendizajes
- Individualización de la enseñanza

Plan de acogida TIC:

Objetivos

- Favorecer la integración de los nuevos alumnos, maestros y familias en el centro.
- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Crear canales de comunicación y participación de los padres y alumnos en su nuevo centro escolar.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
- Familiarizar a padres, alumnos y maestros con los rasgos de identidad del centro.

- **Plan de formación** en el centro:

Nuestro profesorado ha venido realizando formación relacionada con las TIC mediante cursos

- 2021-22: Biblioteca Escolar digital
- 2022-23: Herramientas Tic aplicadas al aula
- 2023-24: Impresión 3D

  Manejo de paneles digitales

Programaciones de Aula:

Todas las programaciones de aula siguen los mismos criterios comunes en su diseño y según las indicaciones de la Propuesta curricular en cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y la comunicación para conseguir la competencia digital adecuada

- 2022-23: Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro:gestión, organización, acciones y evaluación.
    - Programas de gestión educativa: Colegios (Organización escolar y evaluación),Gece (Gestión económica), Stilus (Administración educativa), Hermes (Comunicación institucional), Plataforma educacyl (Email, office 365).

- Respecto a los procesos de evaluación Se crea una rúbrica sencilla. A partir de esta autoevaluación, el centro elaborará propuestas de mejora.

  Valoraciones: (1-Nada de acuerdo, 2- Poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- Muy favorable)

Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					
El diseño, las funciones y la temporalidad de TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Revisar y actualizar las programaciones didácticas y de aula la inclusión de las TIC	El Claustro aprueba la inclusión en las de objetivos y actividades con el uso de las TIC en la programación.	Primer trimestre 2023 2024 2025	Claustro
Evaluar y revisar los consensos establecidos en el PEC, PGA, PCC…	El Claustro evalúa la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.	2º trimestre y final de curso 2023 2024 2025	Claustro Coordinador TIC
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora en el Claustro.	Todo el curso 2023 2024 2025	Coordinador TIC

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Alcanzar la competencia digital no se conseguirá si no se introducen cambios en nuestras aulas. Se hace imprescindible la incorporación de nuevas herramienta y nuevos procesos. Simplificando podemos decir que se hace necesario introducir junto al libro, cuaderno y lápiz el pc y junto al encerado de tiza la pizarra digital como punto de encuentro de todos los medios de comunicación (audio, vídeo, planos, mapas.) y del acceso global a la información (internet).

Tendremos que facilitar al alumno que se maneje con los nuevos medios técnicos y después usar éstos para la enseñanza. Las TICs como objeto de conocimiento en sí mismo y como instrumento para el aprendizaje.

Favoreciendo la atención a la diversidad, haciendo uso de diversos recursos que fomentan el uso todas las inteligencias múltiples. Los dispositivos a disposición de los alumnos son herramientas para el aprendizaje en tres direcciones:

Saber, TIC: Saber usar los diferentes dispositivos, ordenador, portátil, pizarra digital manejando diferentes soportes para buscar información, elaborarla y comunicarla.

Saber hacer; TAC: o sea, el uso de estos dispositivos como medio de aprendizaje con el fin de hacer buen uso de la información en su búsqueda y selección. Usarlos para planificar, gestionar y elaborar trabajos haciendo un uso adecuado para la comunicación y la colaboración en red. La creación de contenidos implica que pueden hacerse en diversos formatos: texto, audio, video, imagen.

Office 365: uso continuo de diferentes aplicaciones de acceso al aprendizaje; las que más van a ser utilizadas por los alumnos serían: Teams, Forms, Word, Powerpoint y One Drive.

Búsqueda de información a través de diferentes páginas como puede ser Google, Yahoo, Bing, o más cercanas y seguras para el alumno, como Kiddle o Youtube Kids. Trabajos por parte del alumnado usando diferentes programas tanto de ofimática como de presentación, como podrían ser Microsoft Word, Microsoft Powerpoint, Genially, Canva etc..

Saber ser: Ser un ciudadano digital es la base fundamental de la competencia digital, ya que debemos promover que nuestro alumnado haga un uso ético y legal; adquiriendo nociones de respeto, seguridad, salud en la red, construcción de su identidad y huella digital.

Comunicación alumno – alumno y alumno – profesor a través del correo electrónico de Educacyl que cada uno tiene, así como a través de la aplicación Teams. Entre familia – Centro podemos encontrar la vía del correo electrónico, así como aplicaciones como Telegram.

Por todo ello es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Además, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de lastecnologías en el aula.

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

1. **Aprendizaje colaborativo:** Las TIC deben ser un instrumento de trabajo intelectual, de construcción compartida y creativa de conocimiento, a disposición del alumnado y profesorado.
2. **Sistematizado:** Su empleo debe estar debidamente organizado en el trabajo diario como una herramienta para aprender.
3. **Motivador:** Su uso implica la creación de un ambiente muy apropiado para el aprendizaje. Presentando la información de forma atractiva y variada. Organizando los contenidos de manera que sean más fáciles de comprender de manera estructurada. Utilizando diversidad de recursos como modelos, infografías, resúmenes, vídeos... Posibilitando la comunicación entre docentes y alumnado por medio de emails y teams o telegram.
4. **Igualdad de condiciones:** Para que todos los alumnos mejoren su aprendizaje con el uso de la tecnología superando la brecha digital.
5. **Ciudadanos digitalmente competentes:** La práctica docente con las TIC hace factible que los alumnos usen las herramientas informáticas necesarias para desenvolverse en sociedad actual.

Evaluación TIC: Para la evaluación utilizamos un documento de rúbrica, cuestionarios: Kahoot, Quizziz, idoceo, liveworksheet…

Algunos métodos utilizados en proceso de enseñanza aprendizaje con los siguientes:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Gamificación.
- Aprendizaje cooperativo / colaborativo.
- Aprendizaje basado en problemas.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

Educación Infantil: El uso de la tecnología siempre es supervisado y consiste en actividades dirigidas. El maestro/a actúa de guía entre la tecnología y el aprendizaje. Las familias deben conocer que en el aula virtual de la clase pueden encontrar recursos relacionados con los contenidos impartidos en el aula.

En el primer ciclo de la Educación Primaria se promueven actividades donde las TIC aparecen durante breves periodos de tiempo con juegos y actividades dirigidas. También cobra importancia el concepto de aula virtual como repositorio de los materiales de clase y se empiezan a establecer normas de convivencia para el correcto uso de la tecnología en el aula y fuera de ella.

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

Educación Primaria. Competencia Digital. Descriptores operativos
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y

el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Educación Infantil. Competencia Digital.			
Descriptores operativos. Indicadores de logro y evaluación.	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
CD1.Navega por internet con ayuda con los navegadores apropiados. CD1.Accede al Portal de Educación con su usuario y contraseña.			
CD2.Escribe palabras en Word con distintos colores de texto, negrita, subrayado y tamaño. CD2. Realiza las actividades del libro digital en la Pizarra Digital Interactiva. CD2.Tiene nociones elementales del teclado.			
CD3.Utiliza los programas educativos del Portal de Educación. CD3.Usa el correo electrónico para la realización de actividades de aprendizaje.			
CD4.Muestra interés por el uso de las TIC. Tiene hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.			

Educación Primaria. Primer Ciclo. Competencia Digital. Valoración.			
Descriptores operativos. Indicadores de logro y evaluación.	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
CD1.Busca información por Internet con los buscadores apropiados. CD1.Accede al Portal de Educación con su usuario y contraseña.			
CD2.Usa Word para crear, guardar, corregir texto e insertar títulos, imágenes, tablas. CD2.Utiliza los programas educativos del Portal de Educación. CD2.Realiza las actividades del libro digital en la Pizarra Digital Interactiva. CD2.Tiene un nivel bajo de mecanografía.			
CD3.Usa el correo electrónico para la realización de actividades de aprendizaje y su envío para su corrección. CD3.Crea presentaciones mediante Canva CD3. Crea una presentación con Genially..			
CD4.Tiene hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales. CD4.Muestra interés por las TIC. CD4.Respeta las normas de uso y de la red. CD4.Sigue las órdenes del profesor.			

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*
  - Teams
  - Canva con IA
  - Genially.
  - Kahoot.
  - Leocyl
  - Liveworksheets
  - Páginas de Anaya y Pearson con clase digital creada para enviar tareas a los alumnos de manera personalizada.
  - Quizziz
  - Wordwall
  - Bookcreator
  - Topworksheet
  - Edición de video y croma con Chroma Vid
  - Mundoprimaria
  - Eduki
  - Teachers pay teachers
  - Pearson

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

1. Las Tic favorecen la inclusión educativa ya que integran a todo el alumnado, sean cuales sean sus diferencias.
2. La metodología será participativa y muy dinámica, con una implicación activa del maestro para guiar a los alumnos con distintos ritmos de aprendizaje.
3. El alumno será el centro de su propio proceso de aprendizaje significativo y autónomo. Las habilidades en el uso de los ordenadores que irán adquiriendo deben ser consecuencia del trabajo con ellos y no el objetivo a conseguir

Atención a la diversidad: Fichas de repaso, refuerzo y ampliación; comprensión oral, lectora, videos, juegos…

Formatos: Word, pdf y fichas interactivas

- Evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje

  - Alumnado:
    - Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
    - Tabla para evaluar la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes.
    - Rúbrica para evaluar investigaciones.
    - Rúbrica para evaluar tareas y retos.
    - Rúbrica para evaluar el uso de las TIC y las TAC.

- Docente: Instrumentos para autoevaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la metodología.
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Definir criterios pedagógicos e inclusivos	Reuniones de Claustro.	1º trimestre	Director Coordinador TIC Claustro
Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de CD	Reuniones de Claustro.	1º trimestre	Director Coordinador TIC Claustro
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Reuniones de Claustro.	2º trimestre	Director Coordinador TIC Claustro
Definir indicadores que permitan medir la mejora de la CD del alumnado.	Reuniones de Claustro.	3º trimestre	Director Coordinador TIC Claustro

3.3 Desarrollo profesional.

La situación de partida que nos encontramos, a comienzo del curso 19-20, relativa a formación y experiencia previa del equipo profesional, era la del desarrollo individual y privado, es decir, cada uno de los miembros del claustro se había formado o no por su cuenta, y en los aspectos que personalmente le habían resultado interesantes para su aula en materia de nuevas tecnologías. Lo mismo podría decirse de la experiencia;

Sin embargo, sabíamos que el alcance de las TIC, su evolución y aplicación a la educación, tenía que ser un asunto de centro y de comunidad educativa en general. Por ello, al comienzo del curso 19/20, iniciamos esta andadura, con el aprobado del claustro, y nos propusimos, como uno de los objetivos, el mínimo necesario en formación para que todos los profesores

pudieran unirse al proyecto, independientemente de su experiencia previa y conocimientos de partida.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
  - **SELFIE**: para detectar necesidades a nivel de centro.
  - **SELFIE for teachers**: para detectar necesidades a nivel individual del profesorado.
  - **Detección de necesidades formativas (CFIE)**
  - **Propias del centro: Forms.**

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
  - **Plan de formación**: Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC
    - **Plan de formación**:
      1. Diseño Plan digital de centro. 2022/23
      2. Herramientas digitales aplicadas a las metodologías activas Curso. 2022/23
      3. Fomento de la lectura con las TIC. Curso. 2023/24
      4. Impresora 3D. 2023/2024

El plan de formación se evaluará con los siguientes criterios: Cumplimiento de los objetivos, grado de aprovechamiento, desarrollo de las competencias profesionales, implicación del Claustro, aplicación de la formación en el aula, expectativas de continuidad, grado de satisfacción.

Formación específica sobre el uso seguro de internet para menores: hábitos deuso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

La principal opción son las charlas ofrecidas la Guardia Civil. En la web hay unenlace: “Buenas prácticas TIC para las familias”.

- **Estrategias organizativas:**
  1. Se dedican los meses de noviembre y febrero de cada curso en exclusiva para las sesiones presenciales de formación.
  2. Se motiva a todos los miembros del Claustro a través de la necesidad de aplicar, actualizar y promover actividades con TIC para los alumnos del centro.
  3. Se difunden en las sesiones de Claustro, correo electrónico y Telegram.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

  El coordinador del plan TIC. Se encargará de informar al Claustrodel Plan TIC y de las actividades formativas programadas dentro del Plan de Formación programado.

  1. Favorecer la integración de los nuevos alumnos, maestros y familias en el centro.
  2. Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
  3. Crear canales de comunicación y participación de los padres y alumnos en su nuevo centro escolar.
  4. Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
  5. Familiarizar a padres, alumnos y maestros con los rasgos de identidad del centro.

3.4 Procesos de evaluación.

El proceso de evaluación es un elemento sustancial para el proceso de aprendizaje del alumnado, así como para su retroalimentación. Se trata de un proceso de ajuste progresivo, en el que se proporciona la ayuda pedagógica necesaria para mejorar, no solo la competencia digital, sino también para contribuir a la adecuada adquisición del resto de competencias clave. En este marco de trabajo, encontramos tres tipos de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa), las cuales serán abordadas del siguiente modo:

La **evaluación diagnóstica** permitirá conocer en qué grado se encuentra la competencia digital del alumnado y del profesorado. En este punto desacataríamos el **Plan de Acogida del Centro**.

Este Plan hace referencia a aquellos alumnos que ingresan nuevos en el centro, maestros que es su primer año en el colegio y los alumnos de 1º Primaria que provienen de la etapa de Educación Infantil.

A los alumnos que provienen de la etapa de Educación Infantil, al comenzar el curso, se les recordará su correo electrónico de Educacyl para que, en casa, con ayuda de sus padres, cambien la contraseña por otra que les sea fácil, o bien, pueden llevarla apuntada en su

agenda. Los alumnos realizarán una evaluación inicial en la que obtendremos datos sobre su manejo de los contenidos vistos en el curso anterior: entrar en su correo, entrar en las aplicaciones de office 365 o de educacyl.

Realizarán un formulario con que valoraremos su competencia digital, con los siguientes:

- Soy capaz de encender y apagar el portátil
- Soy capaz de acceder a los portátiles con mi usuario y contraseña.
- Soy capaz de entrar al correo, enviar un correo nuevo y contestar. Adjuntar una imagen…

Asimismo, a los **maestros** nuevos que entren en el centro se les invitará a participar en una evaluación inicial para poder conocer qué competencias TIC tienen adquiridas.

Estos ítems serán flexibles y modificables una vez evaluado el propio plan TIC del centro. En cada apartado se tendrá que especificar, tanto el grado en el que el usuario se considera preparado, como el grado en el que uno está acostumbrado a usar las herramientas en su práctica docente o estudiantil, es decir, aplicadas pedagógicamente. Algunos ítems orientativos son:

- Ítems relacionados con la capacidad y conocimiento para **acceder a información:**
- Soy capaz de usar herramientas de navegación por internet y realizar con ellas tareas básicas como utilizar marcadores o recuperar direcciones del historial
- Soy capaz de buscar en distintos soportes y formatos para localizar y seleccionar la información más relevante. Por ejemplo, en páginas webs, en blogs, en videos de YouTube...
- Soy capaz de usar herramientas para seleccionar, organizar y clasificar la información de internet.
- Soy capaz de evaluar el contenido web con sentido crítico
- Soy capaz de almacenar y gestionar archivos y contenidos (nube).
- Soy capaz de usar las aplicaciones principales de Microsoft Office 365, como Outlook, OneDrive, Word, Teams…

Ítems relacionados con capacidad y conocimiento para **seleccionar contenidos:**

- Soy capaz de usar vídeos didácticos.
- Soy capaz de utilizar herramientas generadoras de infografías y gráficos interactivos.
- Soy capaz de usar herramientas que ayudan a la gamificación en el aprendizaje. Por ejemplo, Class Dojo.
- Soy capaz de manejar la Pizarra Digital Interactiva.
- Soy capaz de usar herramientas generadoras de presentaciones. Por ejemplo, Genially, Power Point, canva…

Ítems relacionados con la capacidad y conocimiento para **comunicar.**

- Soy capaz de usar herramientas para la comunicación en línea con agentes de la comunidad educativa: foros, mensajería instantánea, chat. Por ejemplo, a través de WhatsApp o Teams.
- Soy capaz de crear o acceder a blogs y wikis para desarrollar plataformas de aprendizaje en línea para el alumnado.
- Soy capaz de compartir información y contenidos educativos en redes sociales y comunidades y espacios en línea en función de los destinatarios. (Twitter).
- Soy capaz de ayudar a planificar el trabajo al alumnado a través de la función de calendario de la aplicación Teams de Microsoft Office 365.

Ítems relacionados con la capacidad y conocimiento para desarrollar un uso **seguro** de las tecnologías.

- Soy capaz de usar derechos libres de autor y distintos tipos de licencias en lo relacionado con el uso de contenidos digitales.
- Soy capaz de proteger dispositivos digitales, los documentos y las contraseñas.
- o Hago un uso responsable y saludable de las tecnologías digitales.

Ítems relacionados con la capacidad y conocimiento para **resolver problemas.**

- Soy capaz de realizar un mantenimiento básico del ordenador o tableta para evitar posibles problemas.

- Soy capaz de solucionar problemas técnicos derivados de la utilización de dispositivos digitales en el aula.
- Soy capaz de evaluar de forma crítica la efectividad de las herramientas y dispositivos digitales en el aula.
- Soy capaz de usar distintos recursos digitales en función del tipo de actividades.
- Soy capaz de usar herramientas digitales para atender la diversidad del aula desde una perspectiva inclusiva.
- Soy capaz de usar herramientas digitales para realizar la evaluación, tutoría y/o seguimiento del alumnado.
- Tengo una actitud proactiva por seguir actualizando mis conocimientos y capacidades en relación al desarrollo de mi competencia digital.

La **evaluación formativa** orienta, a partir de los avances y las dificultades de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, las decisiones sobre la estrategia de enseñanza y los ajustes necesarios en ésta, con el fin de mejorar la competencia digital del alumnado.

En este marco de trabajo, la evaluación formativa mediante la tecnología permite la comunicación en tiempo real entre alumnos, maestros y familias, lo que ofrece muchas posibilidades para ajustar, regular y afianzar el proceso de aprendizaje.

Encontramos dos posibilidades para desarrollar esta evaluación formativa: la primera hace referencia al incremento de la comunicación sincrónica y asincrónica. A través de grupos y chats individuales de Teams llevaremos a cabo un feedback inmediato en las actividades encomendadas al alumno, proporcionando correcciones inmediatas a sus trabajos.

Asimismo, podremos usar diversas aplicaciones como, por ejemplo: Kahoot, o Quizizz. La segunda tendencia se basa en la posibilidad que ofrece Internet de incentivar estrategias metodológicas ofrecidas como complemento y refuerzo a las actividades presenciales del aula. Son las denominadas e-actividades, las cuales podrán ser implementadas en distintas áreas siempre realizando las adaptaciones oportunas. Aconsejamos el desarrollo de las siguientes:

- 1. Enviar correos electrónicos para saludar o para presentarse personalmente.

- 2. Realizar mis propios cuestionarios Kahoot.
- 3. Crear mis propios videos de Chroma.

La **evaluación sumativa** suele aplicarse en procesos terminados, considerando múltiples factores, para asignar un valor numérico. Promueve que se obtenga un juicio global del grado de avance en el logro de los aprendizajes esperados de cada alumno, al concluir una secuencia didáctica o una situación didáctica. Se basa en la recolección de información acerca de los resultados de los alumnos, así como de los procesos, las estrategias y las actividades que ha utilizado el docente y le han permitido llegar a dichos resultados.

3.5 Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En el proyecto de la OCDE denominado Definición y Selección de Competencias expone que la competencia TIC o tratamiento de la información y competencia digital implica que el alumno pueda ser capaz de usar la información y sus fuentes de forma responsable y crítica, y de usar las nuevas tecnologías de forma habitual para la resolución de problemas.

Es una combinación de conocimientos, habilidades y capacidades, junto con valores y actitudes, para alcanzar objetivos con eficacia mediante las TIC, de tal forma que se convierta en una herramienta de trabajo cotidiana en la vida del alumnado.

Se utilizarán para transmitir, información y crear conocimiento e implican llegar a ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Lengua:

6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

B. Comunicación

3. Procesos
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

Matemáticas:

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Sentido espacial.
C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
C2. Localización y sistemas de representación.
C3. Movimientos y transformaciones.
C4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

Ciencias Naturales:

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje:

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional:

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema…).

Ciencias Sociales:

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.2. Buscar, seleccionar y contrastar
información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas

con el medio natural, social y cultural.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje:

- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación,
selección, organización y propiedad intelectual).

Educación Plástica y Visual:

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

Música y Danza:

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

D. Música y artes escénicas y performativas.

- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y serviciospara el aprendizaje.
  - Educación Infantil:
  - Usuario: Encender y apagar el ordenador correctamente.
  - Manejo del ratón: Control, iniciar a un clic o doble clic, forma correcta y cómoda de usarlo, movimiento por la pantalla, pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción, pulsar y arrastrar para mover elementos,doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
  - Manejo del teclado: Uso de cursores para moverse por la pantalla. Uso deteclas concretas marcadas con pegatinas.
  - Programas: Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. Uso deprogramas sencillos en los que se hagan selecciones con el ratón y/o el teclado.
  - Abrir y cerrar pantallas.
  - Maximizar y minimizar.
  - Grafomotricidad.
  - Lógica matemática.
  - Lectoescritura.
  - Utilizar programas educativos.
  - Utilizar juegos interactivos.
  - Proyección de películas, canciones, fotos y música.

- Educación Primaria.
  - Conocimiento de los elementos básicos del ordenador y sus funciones.
  - Conocimiento del proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador.
  - Conocimiento del uso del teclado, la barra de desplazamiento, tecla suprimir yvolver atrás.
  - Control del ratón: Clic y doble clic. Botón derecho. Arrastrar.
  - Abrir y cerrar pantallas. Maximizar y minimizar.
  - Utilizar programas educativos con diferentes niveles y alternativas.
  - Escritorio: crear carpetas.
  - Utilización de las funciones básicas de un procesador de textos: escritura depalabras, frases o textos, redactar, almacenar e imprimir.
  - Uso de las funciones de: copiar, cortar y pegar.
  - Copia de imágenes y otros elementos gráficos.
  - Guardar archivos y uso de memorias externas.
  - Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos.

- Se utiliza el libro digital de la editorial Anaya y las actividades de su plataforma digital. Sus recursos digitales están a disposición de todo el Claustro para que seleccionen, organicen y secuencien los contenidos curriculares según el curso del alumno. Se usa como repositorio de contenidos curriculares secuenciados por etapas, niveles y áreas.
- Se utilizan los recursos disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla a los que los alumnos acceden con su usuario y contraseña.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicaciónde la comunidad educativa.

- El centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa:
  - Página Web: **http://eeigliceriomartin.centros.educa.jcyl.es**

- Correo electrónico: 34002897@educa.jcyl.es
- Office 365: Documentos Word
    - Aplicaciones / programas que utiliza el alumnado para crear y compartir contenido digital:
- Office 365: Power Point, Word
- Teams y Moodle
- Google

3.7 Uso del centro de redes sociales:

- Existe cuenta en Facebook, pero la gestiona el AMPA
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los colegios: correoelectrónico@educa.jcyl.es, Office 365, web del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Valoraciones: Muy deficiente, insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente.

Herramientas y procesos trabajo en red, redes sociales, colaboración e interacción social.	**Valoración según encuesta realizada**
Herramientas y procesos trabajo en red	
Colaboración e interacción social dentro del centro	
Colaboración e interacción social fuera del centro	

3.7 Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Aula (Ubicación)	**Ordenadores maestros/as**	**Ordenadores alumnos/as**	**Pizarra o panel digital**	**Impresoras multifunción**
Educación Infantil	Ordenador sobremesa: 3 Portátil: 1	Miniportatiles: 2	Pizarra digital: 1	Impresora: 1

Educación Primaria 1º2º	Ordenador sobremesa: 1	Miniportatiles: 5		

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro yglobales–institucionales.

Aula (Ubicación)	Tipo de Conexión	Redes	Normas de uso	Responsable
Educación Infantil y Ed. Primaria	Escuelas conectadas Wifi	CED_Internet CED_Docencia	*Manual Guía Inicio Rápido* Escuelas Conectadas	Director Responsable de medios CAU

- Organización tecnológica de redes y servicios.
  - Lo aporta la Junta de Castilla y León
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos yservicios.

- La incorporación de nuevos equipos se realiza a través de solicitud en el Documento de Organización de Centro, o bien, por los medios que la Dirección Provincial de Educación de Salamanca estime oportuno.
- Los materiales informáticos complementarios como ratones, teclados o altavoces se realizan a través del propio centro y del presupuesto destinado a ello.
- La distribución de equipos se hace siempre según necesidades prioritarias y necesidades específicas del alumnado, en especial atención a la diversidad y brecha digital.
- El mantenimiento lo realiza la empresa contratada por la Junta de Castilla y León para este fin. Actúa bajo demanda de incidencia realizada al CAU.
- El responsable del mantenimiento y las incidencias es la directora

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

  - El Centro dispone de equipos informáticos para todos los alumnos. Además de acceso a internet en una aula adaptada para las necesidades de los alumnos fuera del horario escolar.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Escala: Muy deficiente, insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente

Valoración	Valoración según encuesta realizada
Estructura de los medios TIC disponibles	
Funcionamiento de los medios TIC disponibles	
Uso educativo de los medios TIC disponibles	

3.8 Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

Estrategias yresponsabilidades.

- El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.
- El centro cumple con los requerimientos de Reglamento General de Protección de Datos reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016
- Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la Protección de Datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos se les pide que firmen su consentimiento para difundir la actividad del centro en los medios que se citan en el impreso con validez para un curso escolar.
- El acceso a los ordenadores de profesorado se realiza mediante contraseña.
- En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.
- Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa Colegios del ordenador de dirección al que solo tiene acceso el Director, siendo el encargado principal de su gestión.
- No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal

derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos.

- Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
- En un archivador del armario de la dirección, bajo llave, se guardan en carpetas por aulas de cada una de las escuelas la documentación del expediente personal de cada alumno.
- El profesorado que necesita acceder a algún expediente o informe del alumno deberá pedirlo al Director y devolverlo lo antes posible sin salir del centro.
- El informe por traslado e historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Existe un plan de acogida para los nuevos docentes sobre como acceder a CED_DOCENCIA, acceso al aula virtual…
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática Colegios y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de las reuniones de Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente. Todo ello en el despacho de Dirección y bajo llave.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de Dirección, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En OneDrive del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León se guardan en formato digital todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro.

3.8.1.1 Las copias de seguridad se encuentran en OneDrive del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Disponibles para cuando sea necesario, y en especial, al empezar y finalizar cada curso.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos ydocumentales.

  La directora asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad digital:

  - Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico el OneDrive y las claves del alumnado.
  - Entrega de las claves de acceso al portal de educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.
  - Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
  - Administración y actualización de la página web del centro.
  - Copia y custodia del certificado digital del centro.
  - Copia de seguridad semanal de los programas Colegios y Gece.
  - Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

- Actuaciones de formación y concienciación.
  - En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de internet las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.
  - Por otra parte, todos los años se organizan actividades para la convivencia escolar y mejora de la seguridad en los centros educativos y entornos.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación ala normativa de protección de datos y seguridad.

  Anualmente la coordinadora TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

  - Si los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
  - Si los accesos restringidos reproducen por personas autorizadas.
  - Si las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
  - Si se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
  - Si el personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto altratamiento de los datos personales.

- Si el profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Si los documentos del alumnado se custodian correctamente

4.Evaluación

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.
  - Anualmente se realizará una valoración seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.
  - La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.
  - A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC y con las aportaciones de los miembros del claustro se irán evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente plan y la adecuación de las actividades realizadas.
  - La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
  - Reuniones y actas de los equipos docentes.
  - Escala de evaluación del Plan TIC.
  - Reuniones y actas de la comisión TIC.
  - Resultados de la evaluación del alumnado.
  - Materiales elaborados.
  - Informe de certificado TIC

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Dimensión educativa (valoración de 1 a 10)

1. Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación
2. Adecuación de los contenidos digitales trabajados
3. Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno
4. Contribución de las Tic al desarrollo de metodologías activas
5. Grado de cumplimiento de los objetivos programados
6. Grado de satisfacción del alumnado
7. Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos
8. Idoneidad de la metodología empleada
9. Influencia en la mejora del rendimiento escolar
10. Variedad y calidad de las actividades

Dimensión organizativa (valoración de 1 a 10)

1. Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos
2. Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas
3. Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales
4. Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado
5. Grado de comunicación digital con las familias
6. Grado de comunicación digital entre el profesorado
7. Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento
8. Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro
9. Participación del profesorado en las plataformas del centro
10. Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro

Dimensión tecnológica (valoración de 1 a 10)

1. Actualización de la página web del centro y del aula virtual
2. Adecuación de las medidas de protección de datos

3. Estado de los materiales y recursos tecnológicos
4. Organización de actividades y talleres sobre seguridad y confianza digital
5. Reparación de los equipos y dispositivos

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.
  - Muy deficiente, Insuficiente, Suficiente, Bueno, Notable, Sobresaliente.

4.2 Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
  - Cuestionario de satisfacción de alumnos, Claustro y familias en cuanto a recursos, actividades, mejora de la competencia digital en el aula y fuera del aula.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
  - Cuestionario de satisfacción de alumnos, Claustro y familias en cuanto a recursos, actividades, mejora de la competencia digital en el aula y fuera del aula.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.
  - Memoria de fin de curso.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

- **Claustro y coordinador Tic:**

  - Mejorar la coordinación.
  - Aumentar el uso de recursos Tic del centro.
  - Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos.
  - Utilizar herramientas para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
  - Aumentar el uso de herramientas digitales para la evaluación y autoevaluación del alumnado
  - Mejorar las actuaciones de formación del profesorado.
  - Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las Tic para ajustarlas ala realidad cambiante

- **Familias**

- Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas digitales.
- Mejorar la comunicación digital con el centro
- Mejorar las recomendaciones impartidas para el uso adecuado de las Tic en el entorno familiar